

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 306 135**

21 Número de solicitud: 202430055

51 Int. Cl.:

A61J 3/07 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

11.01.2024

30 Prioridad:

24.03.2023 ES 202330507

43 Fecha de publicación de la solicitud:

06.03.2024

71 Solicitantes:

MARTINEZ RODRIGUEZ, Alejandro (100.0%)
CALLE SANTA ANA, 19, 3-1
03204 Elche (Alicante) ES

72 Inventor/es:

MARTINEZ RODRIGUEZ, Alejandro

74 Agente/Representante:

LA FÁBRICA DE INVENTOS SL

54 Título: **Elemento para aplicación oral**

ES 1 306 135 U

DESCRIPCIÓN

Elemento para aplicación oral

5 OBJETO DE LA INVENCION

La invención, tal y como el título de la presente memoria descriptiva establece, un elemento para aplicación oral de sustancias como nicotina u otros productos que se inhalan mediante cigarrillos o elementos similares (cannabinoides...), se trata de una
10 innovación que dentro de las técnicas actuales aporta ventajas desconocidas hasta ahora.

Su uso facilita que un usuario pueda dejar de fumar más fácilmente, ya que gracias al elemento que se colocará en la boca estará recibiendo una cantidad pequeña de
15 nicotina de manera continua, reduciendo así las ganas de fumar. Se puede igualmente utilizar para el suministro de otros productos.

La presente invención se enmarca dentro del sector de técnicas industriales diversas, concretamente en la clasificación que corresponde al empleo de materiales
20 desintegrables, solubles o comestibles y productos utilizados por los fumadores y personas que quieran dejar de fumar.

ESTADO DE LA TÉCNICA

25 La presente invención surge a propósito del incremento de la población que consume tabaco y/o cigarrillos electrónicos como vapores, siendo estos altamente nocivos para la salud.

Esto es debido a que el tabaco daña a la gran mayoría de los órganos del cuerpo y,
30 sobre todo, el aire caliente inhalado, que también está asociado a efectos nocivos para la salud a nivel pulmonar, por lo cual, las presentaciones existentes en el mercado como el cigarrillo convencional o los cigarrillos electrónicos, mayormente conocidos como vapor, son de igual incidencia perjudicial para la salud.

35 Otros productos, como cannabis, también presentan problemas similares.

En consecuencia, esta invención presenta a un elemento para aplicación oral que presenta un tipo almohadilla o similar, que puede ser biodegradable, donde puede aplicarse una cantidad reducida de nicotina u otras sustancias, menor de la que
5 corresponde al tabaco, porro o similar. Se pueden incorporar otros productos naturales como zinc, pasiflora u otros ansiolíticos, sin expedir humo o aire caliente que contribuya al deterioro de la salud pulmonar del consumidor.

Actualmente, se desconoce la existencia de ningún elemento para aplicación oral que
10 presente características técnicas estructurales y constitutivas iguales o semejantes a las descritas en esta memoria descriptiva.

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

15 Es objeto de la presente invención la creación de un elemento para aplicación oral que aporta una innovación notable dentro de su campo de aplicación en el estado de la técnica actual, estando los detalles caracterizadores que lo hacen posible convenientemente recogidos en las reivindicaciones finales que acompañan la presente descripción.

20

La presente invención se trata de un elemento para aplicación oral de tal manera que se coloca en la boca del usuario, en una zona que este en contacto con el usuario, por ejemplo en la zona de las encías, para que el producto pase de manera continua y progresiva al usuario, no teniendo así la sensación de necesidad de fumar para recibir
25 la cantidad de nicotina que provoca la adicción u obtener las ventajas acordes al producto que se dispone en el elemento.

Para ello, el elemento para aplicación oral comprende una envoltura que forma un recipiente y que se desintegra con la saliva, El recipiente contiene en su interior el
30 producto a aplicar. Generalmente se colocará entre el labio superior y la encía, para que resulte cómodo para el usuario y aseguremos que no se pueda tragar o caer.

La envoltura se irá desintegrando permitiendo que el producto vaya pasando en pequeñas cantidades al usuario.

35

EXPLICACIÓN DE LAS FIGURAS

No es necesario incluir dibujos para la correcta comprensión de la invención.

5 REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION.

Es objeto de la presente invención, un dispositivo sustitutivo del cigarro y de los vapeadores, que aporta una innovación notable dentro de su campo de aplicación, estando los detalles caracterizadores que lo hacen posible, convenientemente
10 recogidos en las reivindicaciones.

El elemento para aplicación oral, objeto de la presente invención, comprende una envoltura que se desintegra con la saliva y que contiene en su interior el producto a liberar (nicotina, cannabinoides, zinc, ansiolíticos, glucosa...).

15

En un modo de realización, la envoltura presenta configuración estructural con forma de almohadilla delgada, que se coloca entre el labio superior y las encías. También puede tener otra configuración en formato de bolsa, cápsula, o similar.

20 Preferentemente, el interior de la envoltura comprende también al menos zinc, pasiflora y ansiolíticos que ofrece otras ventajas, Por ejemplo, ayudan a que el usuario no sienta adición por el tabaco, el cannabis u otras sustancias. La cantidad de producto dependerá de cada caso, por ejemplo siendo menor de 10 mg en caso de buscar la sustitución de un cigarro, menos de 30 mg de canabidiol, y variable según el ansiolítico, glucosa...

25

Generalmente, la envoltura será biodegradable, fabricada con materiales naturales de rápida descomposición al contacto con la saliva de una persona.

Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, no se considera necesario hacer más extensa su explicación para
30 que cualquier experto en la materia comprenda su alcance y las ventajas que de ella se derivan, haciéndose constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otros modos de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba siempre que no se altere, cambie o modifique su principio fundamental.

35

REIVINDICACIONES

1. Elemento para aplicación oral, caracterizado por que comprende una envoltura que forma un recipiente de producto, siendo el recipiente soluble en saliva.

5

2. Elemento para aplicación oral, según la reivindicación 1, caracterizado por que el recipiente es una almohadilla.

10 3. Elemento para aplicación oral, según la reivindicación 1, caracterizado por que el recipiente es una bolsa o cápsula.